



Fernando de la Mora, 06 de octubre de 2020

PR/N/SENADIS/N° 501-2020

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a su excelencia, al tiempo de saludarlo cordialmente, a fin de dar respuesta a la Nota SENAC N° 915/2020 recepcionada con Exp. SENADIS SG/CGD/DPRyT/ME/N° 369/2020, en la que hace referencia a la política de Transparencia, Integridad y Anticorrupción, en la gestión de la Administración Pública, emprendida por el Gobierno Nacional y liderada por la SENAC, en la que solicita contar con la información actualizada sobre la conformación y estructura de la Unidad de Transparencia y anticorrupción – UTA de la SENADIS, esta Secretaría Ejecutiva se sirve proveer lo siguiente:

- ✓ La Unidad de Transparencia y Anticorrupción tiene rango Departamento, dependiente de la Secretaría Ejecutiva.
- ✓ La cantidad de funcionarios que conforman dicha dependencia son 2 (dos):
  1. **Nombre y Apellido:** Rosa María Antonia Arce de Miranda. Jefa del Departamento  
**Profesión:** Magister en Gerencia y Desarrollo Social, Licenciada en Ciencias Contables y Administrativas.  
**Número de teléfono de contacto:** 0984-278-054  
**Dirección de correo:** arcerosa@hotmail.com
  2. **Nombre y Apellido:** Ana María Concepción Valdez Narváez. Técnico de la Unidad de Atención a la Ciudadanía  
**Profesión:** Licenciada en Lengua guaraní y español.  
**Número de teléfono de contacto:** 0971-272-671  
**Dirección de correo:** anamavana@hotmail.com

Sin otro particular, me despido de su excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Mgr. César Augusto Martínez Fariña  
Ministro Secretario Ejecutivo  
SENADIS

A SU EXCELENCIA  
Abg. René Fernández Bobadilla, *Ministro*  
Secretaría Nacional Anticorrupción - SENAC  
Asunción - Paraguay